

Referencia para citar este artículo: Prada-Sanmiguel, A. (2016). Comprensión de la responsabilidad política de los actores armados en el conflicto interno colombiano: la masacre de El Salado 2000. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2), pp. 1537-1548.

Comprensión de la responsabilidad política de los actores armados en el conflicto interno colombiano: la masacre de El Salado 2000*

ALBERTO PRADA-SANMIGUEL **
Profesor Universidad de La Salle, Colombia.

Artículo recibido en septiembre 1 de 2015; artículo aceptado en enero 20 de 2016 (Eds.)

• **Resumen (descriptivo):** *El presente artículo da cuenta del proceso metodológico, los hallazgos y los resultados obtenidos en la investigación, de carácter comprensivo, acerca de la responsabilidad política de los actores del conflicto interno colombiano, particularmente en los hechos acontecidos en la masacre de El Salado, en febrero del año 2000. En un diálogo ininterrumpido entre los hechos, los actores y sus testimonios y a partir del aporte significativo de la teoría arendtiana, se indaga por las responsabilidades -sea por acción o por omisión de manera directa o indirecta- de los actores en los sucesos que tuvieron lugar, y sus correspondientes atribuciones. Después de ello se busca llegar a distintas conclusiones que develan y des-ocultan lo ocurrido a través de diversas aristas: destacar que el objeto de la comprensión de la responsabilidad es, en especial, la actuación del victimario; levantar la conciencia desde la esfera privada a la pública; enfrentar la realidad histórica de la masacre apelando a un juicio holgado y abierto; ofrecer un equilibrio entre lo ocurrido, sus determinadores y las repercusiones suscitadas.*

Palabras clave: Comprensión, responsabilidad, acción, juicio, conflicto armado, masacre (Tesoro de Ciencias Sociales de la Unesco).

Understanding the political responsibility of armed actors in the Colombian armed conflict: The El Salado Massacre (2000)

• **Abstract (descriptive):** *This article highlights the methodology, findings and results of a study carried out to understand the responsibility of the actors from the Colombian internal armed conflict in the events that led to the El Salado massacre, which occurred in February 2000. In an ongoing dialogue between the facts, the actors and their testimonies and based on the significant contribution of Arendt's theory, this study analyzes the responsibilities of actors - through either direct or indirect actions or omissions - in the events that took place in El Salado and the corresponding criminal attributions. As a result, this article seeks to provide different conclusions that reveal and make visible what happened through a variety of areas; that the object of understanding responsibility specifically lies in the actions of the victimizer; raising awareness from the private to the public sphere; facing the*

* El presente artículo de investigación científica y tecnológica deriva de la investigación desarrollada en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Cinde- Universidad de Manizales, por Alberto Prada Sanmiguel para optar al título de Doctor. Su elaboración inicia en enero del 2010 y culmina en mayo del 2015. El referente de análisis fue la Masacre de El Salado. El título de la investigación se denomina: Comprensión de la responsabilidad política de los actores en el conflicto interno colombiano: la masacre de El salado 2000. Área: ciencias sociales. Sub-áreas: ciencias sociales interdisciplinarias.

** Psicólogo y Magíster en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá-Colombia; *Master of Arts in Psychology* de la Universidad de Las Américas, Cholula, E. Puebla-México; Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Universidad de Manizales-Cinde-Colombia. Docente de la Universidad de La Salle, Bogotá-Colombia. Correo electrónico: paseafo@yahoo.es



historical reality of the massacre through a flexible and open trial; and providing a balance between what happened, its determinants and the repercussions that followed.

Key words: Comprehension, responsibility, action, judgment, armed conflict, massacre (Unesco Social Sciences Thesaurus).

Compreensão da responsabilidade política dos indivíduos armados no conflito interno na Colômbia: o massacre de El Salado 2000

• **Resumo (descritivo):** O presente artigo responde pela metodologia, pelas descobertas e pelos resultados obtidos na pesquisa, a qual foi realizada em caráter compreensivo, em relação à responsabilidade política dos atores do conflito interno colombiano, especialmente nos acontecimentos do massacre de El Salado, em fevereiro do ano 2000. Em um diálogo ininterrupto entre os fatos, os envolvidos e os seus relatos e por meio da contribuição significativa da teoria de Hannah Arendt, indaga-se pelas responsabilidades - seja pela ação ou pela omissão, de maneira direta ou indireta - dos envolvidos nos acontecimentos ocorridos e suas respectivas atribuições. Além disso, busca-se chegar a diferentes conclusões que revelam e desocultam o que aconteceu por meio de diversas arestas, como a seguir: destacar que o objeto da compreensão da responsabilidade é, especialmente, o desempenho do agressor; melhorar a consciência da esfera privada para a pública; confrontar a realidade histórica do massacre apelando a um julgamento equitativo e aberto; proporcionar um equilíbrio entre o ocorrido, os seus instigadores e as repercussões geradas.

Palavras-chave: Compreensão, responsabilidade, ação, julgamento, conflito armado, massacre (Thesaurus de Ciências Sociais da Unesco).

-Introducción. -Metodología. -Discusión y resultados. -Conclusiones. -Lista de referencias.

Introducción

Los conflictos armados desestabilizan las naciones porque desajustan el desarrollo estructural y organizativo del territorio, abriendo con ello la puerta a distintos exabruptos, sobre todo, en el uso de la violencia. Colombia, en especial, no ha estado ajena a dicho sobresalto violento en el que ha aparecido con fuerza la perpetración de un sinnúmero de hechos violentos, entre ellos, las masacres. Una masacre trae consigo formas ininteligibles de violencia que pueden alterar los modos de vida de las personas, las tradiciones, la cultura, el contexto y perpetrar una degradación sin precedentes de la dignidad humana. La masacre en ese sentido va a ser tal y como la describe Memoria Histórica: “una muestra de la absoluta indefensión de la población civil, y de la no distinción entre civiles o combatientes, que deja un claro mensaje: cualquiera, independientemente de su condición de género, edad, etnia o discapacidad, puede ser víctima de la guerra” (2012, p. 108).

En esa perspectiva, el análisis que desarrolla esta investigación se centra en señalar las

responsabilidades políticas en la masacre de El Salado¹ a partir de la comprensión de la misma.

¹ Masacre ocurrida en febrero del año 2000. A esta masacre le antecede en el mismo territorio una acontecida el 23 de marzo de 1997, pero de la que se ha documentado muy poco. Por su ubicación geopolítica El Salado es un corredor estratégico, debido a las dinámicas comunicativas y los recursos que posee, que lo sitúan en relación con el Golfo de Morrosquillo y el nororiente del país, espacios que siempre han sido disputados a lo largo de este conflicto. Según el grupo de Memoria Histórica, “la reconstrucción de los hechos de la masacre de El Salado se basa en la información recopilada en el expediente penal 721 de 2000, así como en los testimonios de víctimas y victimarios acopiados por los investigadores de Memoria Histórica” (2009: 37). La masacre ocurrió entre el 16 y 21 de febrero de 2000, en el municipio El Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar, corregimiento El Salado, “sitio Loma de las Vacas, y vereda El Balguero; Ovejas, corregimientos de Canutil y Canutilito, y veredas Pativara, El cielito y Bajo Grande: Córdoba, Vereda La Sierra.

“La investigación que adelantó Memoria Histórica identificó un total de 60 víctimas fatales, 52 hombres y 8 mujeres, entre los cuales había tres menores de 18 años, 12 jóvenes entre 18 y 25 años, 10 adultos jóvenes entre 26 y 35 años, 23 adultos de 36 a 55 años y 10 adultos mayores. No se pudo recuperar información sobre la edad de dos de ellas (las mujeres). También se registraron dos víctimas sobrevivientes de episodios de violencia sexual en el corregimiento El Salado, y una de daño en bien ajeno en la vereda Bajo Grande en el municipio de Ovejas. Aún es necesario esclarecer la cantidad de mujeres que fueron obligadas a cocinar; de hombres y mujeres víctimas de tortura que fueron concentrados en el parque principal de El Salado y obligados a presenciar las atrocidades allí perpetradas por los paramilitares; de familias que fueron víctimas de daño en bien ajeno y hurto; de mujeres y niños que fueron encerrados en la casa de la señora Margoth Fernández Ochoa, y la totalidad de los habitantes del corregimiento El Salado en el Carmen de Bolívar, la vereda La Sierra en Córdoba y las veredas Bajo Grande, El Cielito y Pativaca en Ovejas víctimas de desplazamiento forzado” (2009, p. 38).

Con ello se busca reconocer que la reflexión tiene un sentido relacionado con la capacidad de juicio acerca de las propias acciones, a partir de advertir las implicaciones ulteriores de estas. En otras palabras, como dirá Arendt: “nuestro juicio en estos asuntos es libre, [...] lo considero relacionado con la libre elección de la voluntad” (2007, p. 33). Empero, cabe señalar que dicha tarea supone un camino de difícil tránsito debido a que la carencia en el juicio de las acciones por parte de los actores ha oscurecido el significado de la responsabilidad humana, a tal punto, que sigue afirmando: “la quiebra moral no se debía a la ignorancia o a la maldad de unos hombres que no llegaron a reconocer unas “verdades” morales, sino más bien a la inadecuación de las “verdades” morales como pautas para juzgar lo que los hombres habían llegado a ser capaces de hacer” (p. 20). De esta manera, muchos victimarios han optado por olvidar y con ello configurar una nueva sensibilidad que elimina cualquier síntoma de afectación con el sufrimiento del otro. Al respecto, Levi se pronuncia indicando que dicha falencia relega a un papel de inferioridad a las víctimas: “el vencedor es dueño también de la verdad, puede manipularla como quiere, ya se justificarían las fosas comunes de alguna manera” (1995, p. 13).

En este caso, los victimarios son los actores encargados de estigmatizar a la población de El Salado. Ellos generaron en la población una marca social construida bajo el suplicio corporal y la tortura; prolongaron en las víctimas vejámenes de sometimiento individual y colectivo ante la mirada impotente de los mismos; actuaron en cumplimiento de todo un programa de terror. También, son los perpetradores de la destrucción total de un anclaje familiar y comunitario en la que habían claros roles sociales, sobre todo, campesinos, que en muchos casos fueron confundidos y resignados a sufrir formas extremas de barbarie. A su vez, las víctimas son aquellos actores en estado de indefensión y producto de la estigmatización que les circunscriben los grupos armados en contienda. Sin embargo, también han sido los responsables de asentar, simpatizar o ejecutar una conformidad silenciosa que facilitó la infraestructura, militancia y abastecimiento de los diferentes actores en disputa.

Con todo, para ampliar este desarrollo de la comprensión fue necesario solventar una introducción amplia del conflicto colombiano que ayudará a determinar cómo fue que se llegó a utilizar las masacres como estrategia violenta entre los distintos grupos en contienda, siendo la población civil la única damnificada directa. Allí, se hizo necesario enunciar los distintos análisis y enfoques que han estudiado este fenómeno violento, a saber: la problemática rural y agraria que señala la apropiación inescrupulosa de tierras y el control de territorios; la problemática estructural que centra su atención en la desigualdad económica y social que no permiten ni la participación política ni la formación ciudadana (Quintero, Alvarado & Miranda, 2016); la tesis de la acción racional que revisa los anteriores enfoques y reconoce la falta de institucionalidad; la génesis histórica del conflicto a partir de una búsqueda que rastrea los inicios de la violencia, sus determinadores y desarrollos; el holismo teórico sincrético que realiza una problematización general del conflicto del país; la pragmática del unanimismo que hace referencia a una suerte de “para-estado” dentro del Estado; además, de recoger antecedentes de singular valor sobre las principales connotaciones y características que explicitan la relación conflicto y violencia en Colombia.

Luego fue necesario contemplar una descripción rigurosa de los actores violentos del conflicto. En ese apartado aparecen las principales fuerzas y grupos armados legales e ilegales que han sido actores directos en las diferentes manifestaciones de violencia. La intención con este apartado intenta situar la forma de actuar y los inicios de aquellos que detentan las armas y han sido perpetradores directos de violaciones a los Derechos Humanos en el amplio sentido de la palabra, a saber: uso indiscriminado de la fuerza y violencia, violaciones de tipo sexual, secuestro, vacunas económicas, torturas, desplazamiento, asesinatos, masacres, narcotráfico, entre otros.

Después de esa caracterización, la investigación se centra en los hallazgos que mezclan el testimonio de los actores más significativos con la teoría, en un diálogo permanente de comprensión. Lo que se buscó

comprender fue el orden, los procesos y los sentidos que guían las masacres. Además, se acompaña de todo un análisis sobre el accionar de los victimarios y las víctimas a partir de los testimonios recogidos por Memoria Histórica. Este presenta al victimario como un sujeto y objeto de juicio a partir de sus testimonios, aclaraciones y los ocultamientos de la verdad. Al mismo tiempo aparece un análisis de las víctimas que hablan de la estigmatización y la sevicia en las acciones violentas de las que fueron parte; así como la atribución de responsabilidades que ellos le aquejan a los grupos armados legales e ilegales. En la misma lógica de entablar un diálogo ininterrumpido entre los testimonios y el aparatage teórico, se intenta comprender la responsabilidad no sólo de los victimarios, sino la pasividad, el silencio y la indiferencia con que actuaron las víctimas y que supuso la configuración de un contexto propicio para que la masacre tomara su curso. Según varios testimonios recogidos, la masacre dio a conocer elementos y sucesos previos que la advertían, pero primó el desinterés general, entre ellos, el de la Fuerza Pública.

Con todos estos elementos como preámbulo ya puede ser posible dar a conocer la metodología que guía este proceso investigativo y, en definitiva, la discusión final y los nuevos abordajes que implican el hecho de asumir la responsabilidad, no sólo en relación con la masacre, sino también con la prolongación y el impacto significativo del conflicto en general que azota al país en todas y cada una de sus regiones.

Metodología

El interés investigativo consiste en indagar la responsabilidad política de los actores armados y si estos son los únicos responsables por lo sucedido o hay otras esferas que también deben responsabilizarse. Esto porque como señala Arendt (2007), la presencia de la acción en el tiempo mismo en el que suceden los hechos no permite que haya evasión de la responsabilidad. En ese sentido, para el abordaje metodológico se ha optado por desarrollar un análisis hermenéutico comprensivo que intenta identificar los conceptos y marcas discursivas

registradas en los testimonios de los victimarios y de las víctimas que tienen una relación directa con la masacre. El análisis hermenéutico comprensivo ha permitido relacionar los elementos teóricos registrados por Arendt y otros autores con lo testimoniado por los victimarios y víctimas, según algunas entrevistas realizadas y recogidas por Memoria Histórica (2009). Es decir, el método ha permitido la identificación de algunos conceptos presentes en los testimonios, ampliados de manera teórica con aportes disciplinares y transdisciplinares relacionados directamente con la responsabilidad. Esto, por tanto, supone que el elemento central de juicio en esta investigación sea el individuo que participó en los hechos.

El proceso investigativo visto así, se convierte en un recurrente diálogo entre los acontecimientos, sus determinadores, los atenuantes y lo catastrófico de sus resultados; amplía y centra una visión a nivel teórico que permite explicar las relaciones existentes entre el hecho y el contexto en el cual acontecen. El análisis hermenéutico comprensivo intenta que el investigador no prejuzgue ni los hechos ni el tiempo en el que acontecieron con el ánimo de darse a una verdadera tarea de comprensión. En palabras de Botero, Alvarado y Luna (2009), es una apuesta por la comprensión de la comprensión al centrar su interés en Arendt. Ello ha significado para la investigación que todo juicio o afirmación resulte lo más objetivo posible, sin pretender que allí se cimiente la Verdad (con mayúscula), sino una comprensión hermenéutica que muestra su verdad.

Con ello, la discusión que maneja esta hermenéutica comprensiva desarrolla, en primer lugar, un examen estructural centrado del objeto en el contexto en el que se desenvuelve y bajo los parámetros que lo animan. En este caso particular, la violencia y la transformación social, económica y cultural a la que ha llevado el conflicto en todo el país con influencias directas en las zonas de los Montes de María, específicamente, en el pueblo de El Salado. El segundo, debe estar orientado por un juego en el que interactúen los objetos sociales y las características que los definen dentro del contexto de estudio. El tercero, una crítica que permita interpretar y hacer inferencias

para reconstruir el fenómeno desde el plano teórico y experiencial. El cuarto, dejar que la objetividad guíe el proceso de comprensión investigativa en un ambiente comunicativo y de diálogo con aportes transdisciplinarios que ayuden a la interpretación del fenómeno. La idea final es que se presenten nuevos aportes al conocimiento de lo acontecido y, a la vez, se descubran las inconsistencias, la falta de claridad y de profundidad frente al fenómeno de estudio. Empero, no debe desconocerse que muchas veces frente a una investigación de este tipo en el que se indaga por la responsabilidad, las partes comprometidas dejan algunas lagunas en las descripciones o datos que no aportan, generan contradicciones u omiten planteamientos para no verse de manera inesperada comprometidos.

Por tanto, la tarea del investigador consistió en mostrar interpretaciones o identificaciones problemáticas, sobre fenómenos que ocurren en un panorama de realidad concreto, con afectaciones en la estructura interna como circula la información. Esto quiere decir, que se requiere un previo conocimiento de cómo se organizan las personas en un determinado contexto, cómo atienden a ciertos patrones, cómo sobrellevan su vida y cómo responden ante situaciones adversas. En ese sentido, puede atribuirse una desocultación y la intención de entender las cosas y el mundo mismo. Para Arendt, en *La condición humana* (2007b) citada por Botero et al.: “La acción del develamiento, la más alta posibilidad de la existencia humana, presupone el ocultamiento como una preservación del misterio, un lugar desde el cual los humanos se originan, surgen, desaparecen” (2009, p. 155).

El análisis hermenéutico comprensivo permite un acercamiento apropiado al estudio de la acción humana en la medida que cimienta un compromiso práctico, reflexivo y teórico. Particularmente, brinda una manera de comprender y estudiar las acciones humanas dentro de todo un ordenamiento que no atiende sólo la lógica o procesos causales, sino que invita a descubrir cómo la acción humana es un fenómeno complejo y ambiguo que no puede tener una única manera para ser analizado. Cabe resaltar que parte del equívoco resulta

del estudio u observación aislada de la acción sin que esta se sitúe dentro de un contexto determinado. Al respecto, Packer (1985) señala que una metodología para el estudio de la acción debe ser confeccionada específicamente para sus complejidades y peculiaridades. Es decir, el punto de partida del análisis hermenéutico toma el hecho de que, “a pesar de las ambigüedades cualquier observador tiene una comprensión preliminar práctica de lo que está tramando la gente que está siendo estudiada” (p. 2). A su vez, para Gadamer, “el movimiento de la comprensión discurre así del todo a la parte y de nuevo al todo. La tarea es ampliar en círculos concéntricos la unidad del sentido comprendido. La confluencia de todos los detalles en el todo es el criterio para la rectitud de la comprensión. La falta de tal confluencia significa el fracaso de la comprensión” (2010, p. 63).

Finalmente, el análisis comprensivo hermenéutico busca dar cuenta a minucia de los agravantes de un hecho o de un fenómeno. Así, se ha llegado a interpretar el estado actual del conflicto, de los grupos armados y de las víctimas en el campo específico de la masacre de El Salado. Resulta evidente que existe una necesidad constante de hablar de la población civil víctima de los vejámenes construidos a partir ya sea de la responsabilidad colectiva o personal, que ha llevado a ciertos hombres a convertirse en verdugos directos de una población. Lo que se intenta de fondo es traducir las voces de los actores en un lenguaje llano que permita la posibilidad de sacar a la luz la inmediata necesidad de comprender lo sucedido, iniciando por el análisis de sus testimonios. Para todo este proceso se cuenta con un corpus relacionado de la siguiente manera y que es pieza clave para el desarrollo del análisis:

1. El expediente disciplinario N° 155-51867-2001 con sus anexos, de 23 páginas, enriquecido con sus notas, de 46 páginas.
2. El expediente penal N° 721 de 14 páginas.
3. Los testimonios, divididos en dos grupos: las víctimas y los victimarios.
- 3.1 Los testimonios de las víctimas son 26, con 185 folios, que representan a

hombres y mujeres, jóvenes, adultos o adultos mayores.

- 3.2 Las versiones de los victimarios son nueve. La de Carlos Castaño se divide en dos, ya que fueron dos entrevistadores (periodistas profesionales), en tiempos distintos. Su versión de los hechos se remonta al año 2000, mes de marzo y agosto, y por lo tanto, cerca de la fecha de perpetuación de la masacre.

Discusión y resultados

La discusión final se divide en seis ámbitos distintos que alimentan el proceso comprensivo de la responsabilidad política, a saber: *el momento de la acción, el momento de la comprensión, tiempos de oscuridad, empatía cero, degradación moral, y de las justificaciones a la abdicación de la responsabilidad*. Además, se acompaña de un último espacio que intenta clarificar la responsabilidad política de los actores armados específicamente en la masacre de El Salado.

Cabe valorar que toda acción política que vaya en detrimento de la dignidad y que como base presenta la violencia supone para los hombres la ruptura con las tradiciones, con las categorías del pensamiento, con las normas del juicio moral, con la identidad, con las formas de darle sentido a la construcción de lo humano, con las posibilidades de entender lo político, con la idea de construir comunidad y, más aún, nación. En ese aspecto, el conflicto colombiano y, en especial, la masacre de El Salado, con todos sus determinadores y dificultades de interpretación de lo acontecido, no puede representar para una nación tan sólo el desvanecimiento de lo moral, sino una crisis de lo humano, un permiso para su eliminación sin precedentes, una degradación moral. En ese sentido, la configuración del espacio en el que se presentó la masacre de El Salado deja ciertas características que bosquejan su construcción premeditada con un afán de sistematicidad en la planificación, sofisticación en las tareas, análisis, órdenes, obediencias, participación y complicidad con frentes del Estado para generar una experiencia traumática de muerte.

Ante la masacre de El Salado subyace una

responsabilidad mayúscula, sobre todo, por parte de los victimarios. Esto porque dichos actores hicieron de la violencia una categoría instrumental utilizada para maximizar la cooperación o sumisión o, en su defecto, el desplazamiento directo de la población. Es claro, que frente al conflicto armado que sufre Colombia y sus distintas poblaciones, en particular, las rurales, ellas en un afán de supervivencia han optado por resignar sus posibilidades ante todo agente político o armado que amenace sus vidas o le imponga alguna limitación. Por esa razón, toda la población civil se ve persuadida de manera directa o indirecta de dos formas básicas: a partir de los beneficios o a partir de las sanciones. Cualquiera de ellas supone el abandono de su propia individualidad y de su propia libertad. Esas formas crean un yugo con el que tienen que cargar las víctimas.

En el caso de El Salado la población asume una relación directa con los grupos armados legales e ilegales, a saber: la guerrilla, los paramilitares y las fuerzas del Estado. Estos son actores que luchan entre sí por el control de los territorios y el dominio de las poblaciones. De esa interacción surge una gran preocupación por el hecho confuso de las acciones violentas: esta población es blanco de los ataques directos de los grupos armados, gracias a que no cuentan con la presencia permanente del Estado, ello lo convierte en otro gran responsable. En ese panorama, dichos grupos armados se juegan entre sí la vida de los habitantes de esta población, evidenciando el continuo estado de indefensión en el que se encontraban. Ese cambio de dominios indica distintas dimensiones de carácter subjetivo sobre el uso de la violencia y el transcurrir de la masacre misma. Tal como refiere Agamben (2010), frente a este tipo de poderíos se puede evidenciar el concepto de la *vida nuda*, entendida como aquella que está desprotegida del poder político, se encuentra abandonada, expuesta a la muerte y a la impunidad de otros que se creen con poder soberano en contra de la vida misma.

Con esto anterior, cabe recordar que el objeto de comprensión de la responsabilidad, en especial, es la actuación del victimario. Bien señala Arendt (2006) que el objeto de juicio en

el caso de Eichmann no fueron los sufrimientos de los judíos ni del pueblo alemán, como tampoco del género humano y, menos, del antisemitismo o el racismo. Lo que se buscaba en el juicio y lo que se debe analizar para postular la responsabilidad gira en torno a la acción, a entender por qué la misma no es pieza de juicio en el plano de la violencia; por qué se desborda en sus finalidades. Eso implica que el elemento central del juicio deba ser el hombre que cometió los hechos. Y sobre estos hechos deben ser juzgados tanto los perpetradores, los determinadores y los colaboradores.

Para Arendt, detrás de estos grandes acontecimientos históricos violentos debe ponerse de manifiesto la complicidad de todos los organismos y funcionarios que acometieron soluciones violentas, es decir, todos aquellos que participaron de algún modo sin distinguir si son funcionarios públicos del poder central, miembros de las fuerzas armadas, dirigentes del estado mayor (AUC), funcionarios del poder jurídico, hombres de negocios, miembros de grupos religiosos o demás actores con poder superior o regional. Dado que todos aquellos que se vieron inmiscuidos tanto por acción u omisión deben ser procesados y se les debe determinar su responsabilidad. En estos tiempos de oscuridad, señala Arendt (2006a), no cabe duda que la humanidad misma del ser humano pierda su vitalidad y por ello vale la pena indagar cual ha sido su actuar.

Allí, los que fueron victimarios actuaron en cumplimiento de un programa violento que por objeto tenía el desmembramiento social de una población estigmatizada como guerrillera. Los que fueron víctimas pecaron por su actuar silente e indiferente mucho antes de que ocurriera la masacre. Estas víctimas permitieron con su actuar desvanecido el triunfo de sus opresores, tal como señala Arendt refiriéndose al caso de la solución final para los judíos:

El triunfo de las SS exigía que las víctimas torturadas se dejaran conducir a la horca sin protestar, que renunciaran a todo hasta el punto de dejar de afirmar su propia identidad. [...] Los hombres de las SS sabían que el sistema que logra destruir a su víctima antes de que suba al patíbulo es el mejor, desde

todos los puntos de vista, para mantener a un pueblo en la esclavitud, en total sumisión. [...] Nada hay más terrible que aquellas procesiones avanzando como muñecos hacia la muerte (2006, p. 27).

Claro, sería infundado afirmar que las víctimas no conmuevan con sus testimonios, pero también existen algunos desacuerdos que hacen pensar que ellas mismas están interpretando sus acontecimientos desde una perspectiva parcial y sesgada. Esa manera de proceder se presenta a través de los juicios que las víctimas expresan. Empero, todo esto lleva a reflexionar tal y como sustenta Uribe y López (2006), que son narraciones e interpretaciones hechas con propósito, que si bien pretenden ser fieles a lo acontecido, van dirigidas a un público específico del que buscan reacciones pertinentes en la esfera de la acción política.

Si bien los victimarios actuaron de manera consciente y espontánea, eso no significa que hayan juzgado su accionar. Por ello, estos victimarios de la masacre de El Salado más que ser 'receptores de órdenes', asumieron el mismo papel de los nazis, ser 'portadores de órdenes'. Es decir, son tan conscientes de lo que deben hacer que no descansan hasta ejecutarlo. Esto analizado rigurosamente da cuenta de la inmediata responsabilidad que portaban y la importancia que le debían dar a la ejecución de sus acciones. No en vano, era el portador, el medio por el cual una orden se materializaba y, al mismo tiempo, éste, no se podía permitir el fracaso.

Con dicho preámbulo la sevicia de los grupos llevó a configurar una apología del terror en contra de las poblaciones más indefensas de Colombia. Particularmente, en la masacre de El Salado la sevicia fue acompañada -según algunos testimonios de las víctimas- con festejos, cánticos y rituales que des-dignificaban aún más el cuerpo violentado de los que habían sido torturados en la cancha del pueblo. Esta embriaguez de sangre supuso todo el desprecio por la vida de los otros y sumió a sus perpetradores en una indiferencia sin precedentes frente al dolor y la muerte. Los perpetradores hicieron que las víctimas se rindieran, que fueran presa fácil de dominación,

acrecentando su impotencia y convirtiendo la acción de matar en un espectáculo, ¡Cómo si la muerte y la tortura fueran un espectáculo digno de presentar en público! Eso sin contar que quienes fueron asesinados sufrieron, anterior a ello, una tortura psicológica dispuesta por números y conteos al azar que indicaban el momento preciso de morir.

En esa búsqueda de dar cuenta de lo sucedido existe el deseo y la necesidad de comprender la responsabilidad de estos actores y de todo lo que converge a su alrededor, bajo la posibilidad inmediata de enfrentarnos y reconciliarnos con tales hechos. Arendt lo presenta de este modo:

Comprender no significa negar lo que nos indigna, deducir lo que todavía no ha existido a partir de lo que ya ha existido o explicar fenómenos mediante analogías y generalizaciones, de modo tal que el choque con la realidad y el *shock* de la experiencia dejen de hacerse notar. Comprender quiere decir, más bien, investigar y soportar de manera consiente la carga que nuestro siglo ha puesto sobre nuestros hombros: y hacerlo de una forma que no sea ni negar su experiencia ni derrumbarse bajo su peso. Dicho brevemente: mirar la realidad cara a cara y hacerle frente de forma desprejuiciada y atenta, sea cual sea su apariencia” (2010, p. 14).

De esta forma, la comprensión tiene esa función de desatar, pero sin manipular en ningún sentido la memoria. La comprensión se vale de la ampliación de la mente, de vislumbrar los fenómenos con otros ojos, de recordar la necesidad de unir la fragilidad de la verdad cuando se presume tenue y oscura. La comprensión acerca a los testigos con sus memorias y relatos a la deliberación pública. Y sobre todo, puede colaborar con un proceso importante. Un proceso poco valorado, pero muy necesario. Algunas veces olvidado porque se cree tácito, sin serlo. Este proceso es el duelo.

En esa lógica, existe una dificultad para compartir el sufrimiento. A toda costa lo que importa es el sí mismo y no el otro o lo otro. La desazón que promueve esta truncada relación sustenta: cómo cuando no reconocemos a otros, sino sólo a los iguales carecemos de mundo. Es

un mundo en el que se cuestiona la capacidad de entender el padecimiento de los demás. Bernstein lo trae a colación cuando hace una descripción del sufrimiento en Levinas (1969): “¿Cómo podemos explicar que tanta gente, en su mayor parte ciudadanos decentes y respetuosos de la ley, se mantuvieran impasibles cuando sus vecinos y hasta sus amigos sufrían, desaparecían, eran deportados, tratados brutalmente y asesinados?” (2006, p. 255).

¿Podemos empezar a comprender la masacre si no somos capaces de dar cuenta de lo sucedido y acontecido en medio del conflicto, cuando al mismo tiempo quienes fueron perpetradores tratan de exculparse una y otra vez sobre los hechos como si esos mismos nunca hubieran pasado? ¿Qué tipo de encuentro es el que se produce en la masacre, donde se presenta al parecer, una violencia tal que degrada y lleva a producir un espacio meramente atroz? Si nos centramos en debatir o explorar estas incertidumbres a la luz de posibilitar las específicas violaciones culturales, sociales y humanas acontecidas en medio de la masacre, no podemos dar otro paso que aceptarla como un campo de la tortura.

Allí el desprecio por lo humano parece ser uno de los elementos centrales atribuidos a la población torturada y estigmatizada. Pudiéramos en ese sentido hablar de una relación compleja entre el victimario y la víctima en el que por las acciones del primero se pudiera configurar una especie de morbo hacia el segundo. Debido a esto, pareciera, que se trata de construir un marco por parte de estos grupos, tal y como señala Butler (2010), dentro del cual podamos ver cómo la violencia practicada en nombre de una idea y apoyada por algunos determinadores, delimitan lo que debe y puede hacerse; plantean esto como la superación de la heterogeneidad y generan un predominio de nueva libertad. Asimismo marcan, según esta autora, que las vidas expuestas ante la violencia del victimario no puedan ser lloradas.

Esta proximidad fría podría denominarse tal y como sostiene Baron-Cohen (2012), *empatía cero*. Allí nos encontramos con la presencia de la maldad en grado extremo y con una ausencia completa de empatía. Esta empatía cero, está representada por la crueldad manifiesta, la frialdad de los ejecutores y la

sevicia con la que perpetraron cada una de sus acciones. En razón de este panorama, su actuar estuvo motivado, según lo expresan en varios de sus testimonios los paramilitares, como una operación necesaria en contra de una población guerrillera y de todos los vínculos que allí se hubieran podido establecer, siguiendo la teoría de ‘pecera vacía’ para derrotar a su enemigo. En este conflicto todo ser que piense o actúe distinto a su victimario le corresponde en una lógica de violencia, la muerte. Los territorios así estigmatizados son territorios de muerte. El otro objetivado se convierte en la representación directa de mi enemigo. Allí, como asegura Agamben, hay una imposibilidad para ver por parte del victimario: “la imposibilidad de ver quién está en el campo, de quien en el campo ha tocado fondo y se ha convertido en no-hombre” (2009, p. 55).

Los que tenían ese modo de proceder se convirtieron en victimarios de sus conocidos, de aquellos de su misma clase. Según Baron-Cohen, “es posible que esto último pueda aparecer debido a emociones corrosivas, como un resentimiento amargo, un deseo de venganza, un odio ciego o un deseo de protección” (2012, p. 18). Además, en el momento en que unos seres humanos objetivizan a otros seres humanos, es decir, los consideran cosas, no similares a ellos y son incapaces de ponerse en los ‘los zapatos del otro’, incapaces de comprender que los otros pueden pensar distinto sin que eso automáticamente los convierta en su enemigo, entonces, puede considerarse que carecen de empatía. “Mi definición de empatía reducida es la que se produce cuando dejamos de tratar a otra persona como una persona con sentimientos propios y la comenzamos a tratar como un objeto” (p. 174).

“Cero grado de empatía” puede ser un estado transitorio o permanente, dentro de un espectro en el que todos los seres humanos nos encontramos, ignorando por completo al otro como ser humano. Esta falta de empatía no produce en el sujeto ni remordimiento, ni culpabilidad, ni dolor, ni sentimiento negativo. En este estado de cero empatía un sujeto es capaz de cometer crímenes de todo tipo con una frialdad personal irreconocible. Por ejemplo, en el caso de la masacre de El Salado, muchos de los victimarios muestran que no

sólo en lo individual existió una desconexión de su empatía, sino que además su actuar era estimulado por el grupo de perpetradores del que hacía parte. Desde esa comprensión no pueden estos victimarios evadir o filtrar su responsabilidad, tampoco se podría hablar de atenuar una imputación moral, ética o jurídica.

En definitiva, como bien señala Sofsky (1996), la masacre es una orgía sangrienta en la que se pierden los límites. Y en esos límites lo que se mide es la actitud que toman los victimarios. En este caso los paramilitares no estuvieron obligados a disimular, simplemente, llevaron a cabo, en esencia, lo que pretendían hacer: eliminar a un número significativo de hombres y mujeres que suponían eran guerrilleros. Esa acción no fue ejecutada en privado, sino que tuvo el privilegio -buscado por los victimarios-, de que la observarán toda la población de El Salado. Porque basta recordar que todos los habitantes fueron sacados a la fuerza de sus casas y llevadas a la cancha central para asistir a la muerte de personas cercanas, parientes o conocidos. Allí en este escenario sale a flote una característica de las masacres: es una acción vigilada en la que al hacerse pública pone en juego la moral social. Al igual que señala Martínez y Guarín (2014), refiriéndose a las palabras de Munera en torno a la vida nuda y lo referente al papel de lo público y lo privado:

La vida nuda habita en un terreno de nadie entre lo privado y lo público: todo lo público es privado y todo lo privado público. [...] El poder de la muerte invade la vida del individuo, al tiempo que el individuo queda expuesto a la mirada pública del poder soberano. La vida nuda es la “vida sin valor” o “indigna de ser vivida”, la vida que deja de ser política y jurídicamente relevante, la vida a la que se puede dar muerte sin cometer homicidio (p. 111).

Es claro con ello, que la incertidumbre en este tipo de acciones recrudece cualquier afiliación estatal, porque el ciudadano se ve lejano de pactar relaciones confiables y cumplibles que limiten una negociación en medio de un conflicto de intereses desordenados y poco viables para el bien común y social. Según Salazar:

El conjunto de reglas de interacción social que los colombianos seguimos, y hemos venido siguiendo, con mayor o menor entusiasmo, por un largo tiempo [...] basadas en un desequilibrio tan marcado entre lo privado y lo público, entre lo individual y lo colectivo, ha creado un colombiano [...] capaz de enfrentar de forma individual todas las situaciones, de sobresalir en cualquier medio, de sobrevivir en las condiciones más adversas, pero incapaz de crear lazos duraderos con sus compatriotas, de construir empresas comunes, de hacerse creíble para los otros, de creer, también en los otros (2000, p. 44).

Todas estas filiaciones con maneras violentas y corruptas identificadas con el crimen a menor y mayor escala en medio de una democracia formal, pero llena de vacíos institucionales, ha sumido al país en una degradación moral. El problema con esta manera de entender la sociedad reside, según Vargas refiriéndose a Arendt, en que “el origen de la acción política no reside en la motivación personal, dado que la autora lo sitúa en el principio, esto es, en la convicción compartida sedimentada de las costumbres y convicciones, que determina el modo como se comporta una comunidad. La acción política tampoco tiene fines, ya que no se puede determinar con certeza cómo y cuándo terminará, ni cuáles son sus efectos” (2012, p. 71). El ordenamiento de una burocracia supone que unos sean los favorecidos y otros los perjudicados, tal y como los expresan los propios campesinos:

El mundo es sordo, dice Amneris Santacruz, la costurera con la que vive Clemente. “El mundo ha sido siempre sordo y ciego para los que no tienen nada como nosotros. Ciego, sordo, injusto” (Martínez, 2006, p. 15).

Rara vez los adversarios combaten entre sí. Su campo de batalla es el cuerpo de los campesinos (p. 15).

La degradación moral tiene también una relación directa con una lucha diaria para la construcción de espacios desolados. Los victimarios convirtieron a los suyos en víctimas sin tierra ni destino. Hicieron de espacios habitables cementerios o tierras inhabitables de

nadie y para nadie. Los caminos se convirtieron en rutas inseguras dispuestas para el tráfico de todo tipo de mercancías ilegales. No permitieron que las instituciones educativas continuaran con su función. Los puestos de salud pasaron de ser espacios de prevención y atención de enfermedades a sitios para depositar muertos. Los oleoductos dejaron de conducir energía, para producir desolación. La aridez y la miseria se apoderaron de los campos porque las tierras dejaron de producir por falta de mano de obra. La religión dejó de acompañar a los hombres por vender ideologías. En sí, una nación se degrada a sí misma por falta de compromiso con la protección de sus instituciones y ciudadanos. En este sentido, vale recordar las irónicas palabras de desesperanza que asume Arendt y que hace públicas:

Nuestra pregunta actual surge de experiencias políticas muy reales, de la desgracia que la política ya ha ocasionado en nuestro siglo y de la mucha mayor que todavía amenaza ocasionar. [...] Aquí ya no se trata únicamente de la libertad, sino de la vida. De la existencia de la humanidad y tal vez de toda la vida orgánica sobre la tierra. [...] La pregunta que aquí surge convierte todo lo político en cuestionable; hace dudar de si bajo las condiciones modernas política y conservación de la vida son compatibles, y secretamente expresa la esperanza de que los hombres serán razonables y abolirán de alguna manera la política antes de que esta los elimine a todos (1997, p. 62).

En últimas, los victimarios en la masacre del El Salado son responsables porque guardan en primer lugar una relación estrecha y de variadas coincidencias con todas las masacres ocurridas y documentadas en el mundo y en la historia; y, segundo, porque hubo un deleite superior de excesos sobre la angustia y el sufrimiento por el que atravesaron las víctimas. Los victimarios excedieron su poder en un uso indiscriminado de la crueldad llevando no sólo los cuerpos de las víctimas a la muerte, sino a toda una recomposición simbólica del cuerpo. Allí también hubo una desvaloración del cuerpo, en particular del femenino, acompañado de la matanza indiscriminada de ancianos y jóvenes.

Sin embargo, en ese sentido, cabe anotar que existen excusas, justificaciones y circunstancias atenuantes que los victimarios han presentado con pretensión de validez legal. Según Elster (2006), cuando un crimen presunto está justificado, no se lo presenta al mismo como un crimen. El hecho de matar a una persona para salvar diez puede estar justificado por muchos. Tal hecho no sólo puede ser permisible en varios ámbitos, sino que a la vez puede ser forzoso hacerlo. En ese sentido, para Arendt (2007), el mal humano carece de límites cuando no provoca remordimiento alguno, cuando sus actos se olvidan tan pronto como se cometen y no se llevan a un juicio. Lo alarmante para la autora es que: “en todo sistema burocrático, el desvío de responsabilidades es algo rutinario”. [...] “No lo hice yo, sino el sistema del que yo era una simple pieza” (p. 60).

Conclusiones y comentarios finales

Es evidente, con todo, que en las zonas rurales se facilita la actuación del victimario, dado que existe un factor sorpresa por las distancias que se manejan y los escasos medios de comunicación. Esto fue uno de los elementos espaciales de los que se aprovecharon los victimarios dado que ello les condujo a desplegar sus pasiones libremente tendiendo un cerco a la población para que no pudiera huir con al menos 450 hombres dispuestos a una prolongación y efusión de sangre. En esta instrumentalización del otro cobran sentido las palabras de Arendt (1995) señaladas por Cruz (1995), cuando aduce que, sí es cierto que el fin justifica los medios, más aún, los produce y los organiza. Estas palabras suponen como sostiene Blair (2005), que la teatralización del exceso en el cuerpo de los pobladores fuera el fin último, a modo de degradarlos enérgicamente con el uso indiscriminado de su poder en ese momento. Además, los victimarios fueron participantes y co-operadores de un siniestro plan de exterminio de la vida humana.

Asimismo, ese proceso en el que es plausible la eliminación de toda afectación por el sufrimiento del otro y en el que se genera una serie de imaginarios que estigmatizan a los hombres más vulnerables, en parte supone un ocultamiento de la verdad, por parte de los

victimarios. Este ocultamiento se configura como el espacio propicio para ejercer una masacre. Allí donde la comunicación y el diálogo ha perdido todo mérito e importancia hace de las relaciones entre el hecho y sus actores contextos conflictivos marcados por patrones violentos de sumisión y degradación. En parte, el continuo estado de indefensión de las poblaciones y la falta de institucionalidad nublan toda posibilidad de protección política y exponen, por el contrario, la vida a una completa impunidad.

No obstante, ante todo este extenso panorama aparece la comprensión. En concreto la comprensión de la responsabilidad como un reinterpretación de las acciones en tiempo presente con el fin de traer a la actualidad esas acciones políticas ocurridas en la masacre para desocultar las intencionalidades que la produjeron. Con ello, lograr entender que somos responsables en tiempo presente de lo sucedido, principalmente, porque comprender significa pensar en ello. Y pensar -como dice Arendt (2007a)- en este contexto implica hacer memoria; pensar implica generar un diálogo entre lo acontecido, los actores y los juicios posteriores; pensar implica no dar nada por supuesto y revalidar las acciones para darles el peso que merecen y con ello dar claridad sobre la responsabilidad política de las distintas organizaciones implicadas. Cabe aquí insistir en que, finalmente, el objeto de la comprensión de la responsabilidad es la actuación del victimario; es levantar la conciencia desde la esfera privada a la pública; es enfrentar la realidad histórica de la masacre y apelar al propio juicio; y, es ofrecer un equilibrio entre lo ocurrido, sus determinadores y las repercusiones suscitadas. Para ello:

Es preciso reconocer que la violencia que ha padecido Colombia durante muchas décadas no es simplemente una suma de hechos, víctimas o actores armados. La violencia es producto de acciones intencionales que se inscriben mayoritariamente en estrategias políticas y militares, y se asientan sobre complejas alianzas y dinámicas sociales. Desde esta forma de comprender en el conflicto se pueden identificar diferentes responsabilidades políticas y sociales

frente a lo que ha pasado (Memoria Histórica, 2013, p. 31).

Lista de referencias

- Agamben, G. (2009). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*. Valencia: Pre-textos.
- Agamben, G. (2010). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Arendt, H. (1995). *De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (1997). ¿Qué es la política? Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (2006). *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: Debolsillo.
- Arendt, H. (2006a). *Hombres en tiempos de oscuridad*. Barcelona: Gedisa.
- Arendt, H. (2007). *Responsabilidad y juicio*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (2007a). *La vida del espíritu*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (2007b). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (2010). *Lo que quiero es comprender*. Madrid: Trotta.
- Baron-Cohen, S. (2012). *Empatía cero. Nueva teoría de la crueldad*. Madrid: Alianza.
- Bernstein, R. (2006). *El mal radical*. Buenos Aires: Fineo.
- Blair, E. (2005). *Muertes violentas. La teatralización de exceso*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Botero, P., Alvarado, S. V. & Luna, M. T. (2009). *La comprensión de los acontecimientos políticos ¿Cuestión de método? Un aporte a la investigación en ciencias sociales*. En G. Tonon (ed.) *Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Matanza.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra*. México, D. F.: Paidós.
- Cruz, M. (1995). *Introducción. De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós.
- Elster, J. (2006). *Rendición de cuentas. La justicia transicional en perspectiva histórica*. Buenos Aires: Katz.
- Gadamer, H. (2010). *Verdad y método II*. Salamanca: Sígueme.
- Levi, P. (1995). *Los hundidos y los salvados*. Barcelona: Muchnik.
- Levinas, I. (1969). *Totality and Infinity: an Essay on Exteriority*. Pittsburg: Duquesne University Press.
- Martínez, J. & Guarín, Y. (2014). Aproximación a una cartografía conceptual de la biopolítica. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 14 (2), pp. 100-117.
- Martínez, T. (2006). Hojas al viento de una larga guerra. *Revista de Estudios Sociales*, (24), pp. 15-19.
- Memoria Histórica (2009). *La masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra*. Bogotá, D. C.: Taurus.
- Memoria Histórica (2012). *Nuestra vida ha sido nuestra lucha*. Bogotá, D. C.: Taurus.
- Memoria Histórica (2013). *¡Basta ya! Colombia Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional.
- Packer, M. (1985). La investigación hermenéutica en el estudio de la conducta humana. *American Psychologist*, 40 (10), pp. 1081-1093.
- Quintero, M., Alvarado, S. V. & Miranda, J. (2016). Conflicto armado, variables socio-económicas y formación ciudadana: un análisis de impacto. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), pp. 147-161. Doi :10.11600/1692715x.1419091213.
- Salazar, B. (2000). *El recurso del método: a propósito de un extraño ejercicio de retrospectiva*. En H. Gómez (ed.) *¿Para dónde va Colombia? Bogotá, D. C.: Tercer Mundo*.
- Sofsky, W. (1996). *Tratado sobre la violencia*. Madrid: Abada.
- Uribe, M. & López, L. (2006). *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*. Medellín: La Carreta Histórica.
- Vargas, J. (2012). *La persona: su función política y su responsabilidad personal en el pensamiento de Hannah Arendt*. En L. Quintana & J. Vargas (eds.) *Hannah Arendt. Política, violencia y memoria*. Bogotá, D. C.: Universidad de los Andes.